

VIII. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MATADERO Y ACARREO DE CARNES

SACRIFICIO.-	EUROS/KG.
-Vacuno – Equino – Ternera	0,44
-Lanar mayor – Cabrio mayor – Porcino mayor	0,47
-Lanar lechal – Cabrio lechal – Porcino lechal	0,53
-Emus	1,45
PESAJE.-	EUROS/UNIDAD
-Pesaje extraordinario de ganado	0,08
HORNO INCINERADOR.-	EUROS
-Vacuno – Ternera y Similares	44,29
-Cerde	8,85
-Lanar – Lechal – Perros	2,22
CÁMARA FRIGORÍFICA.-	EUROS
-Vacuno (cuartos)	0,66
-Cerde (medios)	0,36
-Lanar (unidad)	0,24
ACARREO DE CARNES.-	
-Municipio de Llodio-Laudio	20,00
-Municipios limítrofes	30,00
-Resto de municipios	50,00